AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

Cartagena de Indias, 17-03-2026

No. 2026140410013541-ALRCA-CT-CTR-14041

AL: Señores
**PARTICIPANTES / INTERESADOS EN GENERAL**

**ASUNTO:** Informe de evaluación y verificación de la oferta presentada en el Proceso de Contratación selección abreviada de subasta inversa **No. SA SI 005-013-2026** cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE LACTEOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES, Y/O OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA, ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE"**

Con el fin de dar cumplimiento al Proceso de Contratación Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica **No. SA SI 005-013-2026**, leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, decretos reglamentarios y demás normas vigentes, se procedió a realizar evaluación por los comités evaluadores de las ofertas presentadas para determinar el cumplimiento de los requisitos técnicos, jurídicos y financieros solicitados por la entidad. El oferente requerido, dispondrá de tres (3) días hábiles, a fin de aportar los documentos pendientes por subsanar y presentar las observaciones que tanto este, como los demás oferentes e interesados en general estimen pertinentes a cada una de las evaluaciones.

Estos informes son publicados en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, los cuales podrán ser consultados por los oferentes e interesados.

Por lo anterior, se informa que las observaciones y/o subsanaciones se deben presentar plazo previo hasta las **16:30 HORAS DEL VEINTE (20) DE MARZO DE 2026** y se prevé el cumplimiento al parágrafo 4 del artículo 5 de la Ley 1882 del 2018.

**CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN INICIAL**

| OFERENTES | EVALUACION FINANCIERA | EVALUACION TECNICA | EVALUACION JURIDICA | CONCLUSION |
|---|---|---|---|---|
| DISTRIBUCIONES DE ARCO SAS | HABILITADO | NO CUMPLE | POR SUBSANAR | **POR SUBSANAR** |
| DISTRIBUIDORA FULL SERVICES SAS | POR SUBSANAR | NO CUMPLE | POR SUBSANAR | **POR SUBSANAR** |

Cordialmente,

Capitán de Navío (R) **ATALIBAR HERNÁNDEZ MURILLO**
Director Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe

Elaboró: TSD Victoria Hernández Sierra
Técnico Grupo Contratos ALRCA

Revisó: PD Ingrid Ruge Silgado
Abogada Grupo Contratos ALRCA

Aprobó: PD Irina Bolemo Garrido
Coordinadora Grupo Contratos ALRCA

Avenida San Martín, Entrada Bocagrande
Base Naval ARC "BOLIVAR",
Cartagena de Indias D.T. y C., Colombia
NIT: 806.005.775-6
PBX (5) 6939210
Línea Gratuita Nacional 018000126537
www.agencialogistica.gov.co

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

| PROCESO | GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| TITULO | EVALUACION FINANCIERA | Código CT-FO-28 | | | |
| | | Versión No. 00 | Página 1 de 1 | | |
| | | Fecha | 29 | 8 | 2023 |

**No. PROCESO:** **005-013-2025**

**OBJETO:** SUMINISTRO DE LACTEOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES, Y/O OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA, ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE

**FECHA EVALUACION:** 17/03/2026

**PRESUPUESTO OFICIAL** **$ 945.000.000,00**

| No. | OFERENTE | VIGENCIA RUP Y ESTADOS FINANCIEROS | CAPITAL DE TRABAJO | | NIVEL ENDEUDAMIENTO (≤) al 70% | INDICE LIQUIDEZ (≥) 0.9 | RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (≥) 0.9 | CAPACIDAD ORGANIZACIONAL | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | PLIEGO | OFERENTE | OFERENTE | OFERENTE | OFERENTE | RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO **ROE** | RENTABILIDAD DEL ACTIVO **ROA** |
| 1 | DISTRIBUIDORA FULL SERVICE S.A.S. | 2025 | N/A | N/A | 35,00% | 4,51 | INDETERMINADO | N/A | N/A |
| 2 | DISTRIBUCIONES DE ARCO S.A.S. | 2025 | N/A | N/A | 59,00% | 2,44 | INDETERMINADO | N/A | N/A |

**NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS**

**CONCLUSIONES**

SE HABILITA FINANCIERAMENTE AL OFERENTES **DISTRIBUCIONES DE ARCO S.A.S.** UNA VEZ VERIFICADOS LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUENTA BANCARIA Y FORMULARIO N° 4 SIIF NACION. EL OFERENTE **DISTRIBUIDORA FULL SERVICE S.A.S.** DEBE SUBSANAR APORTANDO CERTIFICACION BANCARIA CON FECHA DE EXPEDICION NO MAYOR A 30 DIAS.

**INTEGRANTES COMITÉ FINANCIERO - ECONOMICO**

Mauricio Moreno Pava

Nombre: PD Mauricio Moreno Pava
Integrante Comité Financiero Economico Evaluador

AGENCIA LOGISTICA
FUERZAS MILITARES

## EVALUACION TECNICA

Cartagena de Indias D.T.y C., 17-03-2026

**PROCESO No: SA SI 005-013-2026**

**OBJETO: "SUMINISTRO DE LACTEOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES, Y/O OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA, ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE"**

- DISTRIBUCIONES DE ARCO S.A.S
- DISTRIBUIDORA FULL SERVICE S.A.S.

**ANÁLISIS TECNICO:**

**EVALUACION TECNICA PROCESO SASI 005-013-2026 LACTEOS**

| ITEM | CONDICION REQUERIDA | DISTRIBUCIONES DE ARCO | | | FULL SERVICE | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | CUMPL | NO CUMPL | OBSERVACION | CUMPL | NO CUMPL | OBSERVACION |
| 1 | **EXPERIENCIA HABILITANTE**<br>La experiencia se verificará con los datos reportados en el REGISTRO UNICO DE PROPONENTES vigente al momento del cierre del proceso y en firme al momento de adjudicación del proceso, cuyo sumatorio total sea igual o mayor al cincuenta por ciento (50%) del valor para el proceso en SMMLV, así:<br>La experiencia se acreditará con contratos ejecutados, terminados y reportados en el certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme, con una sumatoria igual o superior 50% del valor del proceso, lo que equivaldría a 269.8 (SMMLV), identificados con al menos tres(03) de los codigos UNSPSC hasta el tercer nivel, que a continuación se relacionan:<br><br>LACTEOS<br>GRUPOSEGMENTOFAMILIACLASEPRODUCTONOMBRE<br>E[illegible]Productos de leche y mantequilla<br>E[illegible]Productos de leche o mantequilla frescos<br>E[illegible]Productos de leche o mantequilla de estante<br>E[illegible]Productos de leche o mantequilla congelados<br>E[illegible]Leche en polvo<br>E[illegible]Proteina de suero de leche<br>E[illegible]Lactosa<br>E[illegible]Queso<br>E[illegible]Queso natural<br>E[illegible]Queso Procesado | x | | CUMPLE REQUISITO SOLICITADO | x | | CUMPLE REQUISITO SOLICITADO |
| 2 | **INSPECCIÓN SANITARIA:**<br>• FABRICANTE PLANTA DE PROCESO: Presentar acta de la última visita de inspección sanitaria a las instalaciones donde se realiza la actividad, expedida por el INVIMA o el ente territorial correspondiente, vigente; concepto Favorable o favorable condicionado/observaciones donde no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor, LA FECHA DEL ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA NO DEBERA SER SUPERIOR A UN AÑO.<br><br>• COMERCIALIZADORAS Y/O DISTRIBUIDORES: deben presentar Acta de Inspección Sanitaria expedida por el ente territorial o municipal según sea la competencia, del establecimiento dedicado a la comercialización o expendio del producto solicitado en el pliego; el acta debe tener concepto Favorable o favorable condicionado/observaciones donde no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor, LA FECHA DEL ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA NO DEBERA SER SUPERIOR A UN AÑO.<br><br>NOTA 1: Si el oferente es productor o fabricante solo debe aportar los documentos propios relacionados en el primer punto, si el oferente ostenta la calidad de comercializadores y/o distribuidores debe presentar documentos relacionados en el primer y segundo punto.<br><br>NOTA 2: Si la fecha de expedición del acta de inspección sanitaria tiene fecha superior al año, adicional al acta deberán entregar carta de solicitud de visita radicada a la Entidad Territorial de Salud, para el desarrollo de una nueva visita por parte de esta entidad. Esto aplica para plantas productoras y/o distribuidores.<br><br>El concepto técnico sanitario, deber mantenerse Favorable o favorable condicionado/observaciones a lo largo de toda la ejecución del contrato, por lo tanto, una vez la Entidad Territorial de Salud realice nuevas visitas de inspección al contratista o aliados comerciales con quienes presento su oferta, el Contratista deberá enviar las correspondientes actas de visita de inspección a la ALFM.<br><br>NOTA 3: Los datos consignados en el respectivo concepto DEBERAN concordar con la información reportada en el certificado de existencia y representación legal y/o matricula mercantil, según aplique, so pena de rechazo de la acreditación de cumplimiento del requisito. | x | | CUMPLE REQUISITO SOLICITADO | | x | NO APORTA ACTA DE INSPECCION SANITAMIA DEL PRODUCTOR |
| 3 | **RELACIÓN COMERCIAL PARA COMERCIALIZADORES Y/O DISTRIBUIDORES:** En caso de que el oferente no sea el fabricante, debe aportar certificación emitida por la planta de producción, donde conste la relación comercial directa y se especifiquen las referencias y presentaciones comercializadas objeto de este proceso. Esta certificación debe ser de la presente vigencia | x | | CUMPLE REQUISITO SOLICITADO | | x | NO APORTA DOCUMENTO SOLICITADO |

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | **PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO:**<br><br>Aporte del Plan de Saneamiento Básico de la empresa oferente avalado y firmado que contenga los siguientes programas:<br><br>-Programa de limpieza y desinfección de las instalaciones.<br>-Programa de manejo de residuos sólidos.<br>-Programa de control de plagas.<br>-Programa de manejo de residuos líquidos.<br>-Abastecimiento o suministro de agua potable.<br><br>Nota 1: En caso de que el oferente tenga debidamente aprobado y vigilado por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) o ente territorial competente el correspondiente programa de Sistema Integral de Plagas y lleven a cabo control por sus propios medios, pueden acreditar mediante la certificación del oferente y el aporte de los correspondientes registros.<br><br>Nota 2: Si el oferente es productor, solo debe aportar los documentos propios relacionados anteriormente, en caso de que sea comercializador y/o distribuidor, debe aportar los documentos propios relacionados anteriormente y los de su productor. | x | | CUMPLE REQUISITO SOLICITADO | | x | NO APORTA DOCUMENTO DEL PRODUCTOR |
| | Para validar el programa de manejo integral de plagas, incluir certificado de la ultima fumigación (NO MAYOR A 30 DIAS). | x | | CUMPLE REQUISITO SOLICITADO | | x | CERTIFICADO VENCIDO |
| 5 | **MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y BPM:**<br>Los oferentes deben aportar certificado de capacitación en manipulación de alimentos, del personal asignado por la empresa para la ejecución del contrato, es decir, si el oferentes tiene la calidad e productor, deberá aportar certificado del personal vinculado al área de fabricación, producción, almacenamiento y distribución, si el oferente ostenta la calidad de comercializadores y/o distribuidores deberá presentar, además de los documentos anteriores, los certificados de su personal vinculado al área de almacenamiento, transporte y distribución, en donde conste la aptitud para la manipulación de alimentos y el buen estado de salud, el cual debe ser emitido por la entidad territorial competente o por persona natural con idoneidad profesional para certificar en manipulación de alimentos, en este caso se debe adjuntar certificado en donde se evidencie tarjeta profesional de quien certifica al personal. LA EXPEDICIÓN DE DICHO DOCUMENTO NO PODRÁ EXCEDER LOS 3 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE APERTURA DEL PROCESO. | | x | CERTIFICADO DE BPM DE OPERARIA VALERIA GONZALES DE CODELAC NO FUE APORTADO. | | x | NO APORTA DOCUMENTOS DE SU PRODUCTOR |
| | **Certificados médicos:** El oferente debe allegar certificación de actitud médica para la manipulación de alimentos del personal vinculado VIGENTE, certificado en el cual conste la aptitud o no para la manipulación de alimentos, el cual debe estar avalado y autorizado por profesional idóneo, según art. 11 de la Resolución 2674 del 2013. | | x | CERTIFICADOS MEDICOS DE ALGUNOS FUNCIONARIOS DE CODELAC VENCIDOS. | | x | NO APORTA DOCUMENTOS DE SU PRODUCTOR |
| 6 | **DISPONIBILIDAD DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO:**<br>El oferente debe certificar la disponibilidad de continuidad del servicio de entrega de pedidos de lunes a domingo. De igual forma anexar listado que contenga los datos completos de las personas a contactar para coordinar los pedidos, datos tales como: nombre, número telefónico, número celular, telefax, correo electrónico, y cualquier otro que coadyuve a la comunicación rápida y efectiva. | x | | CUMPLE REQUISITO SOLICITADO | x | | CUMPLE REQUISITO SOLICITADO |
| 7 | **TIEMPO MÁXIMO DE ENTREGA:**<br>Certificación del tiempo máximo de entrega de productos, el cual será dentro las 48 horas siguientes al recibo del pedido y comprometerse a realizar facturación inmediata | x | | CUMPLE REQUISITO SOLICITADO | x | | CUMPLE REQUISITO SOLICITADO |
| 8 | **VISITA TECNICA**<br>El oferente debe certificar que se encuentra en disposición de recibir visita técnica a las instalaciones de la empresa por parte de un funcionario de la Agencia Logística en cualquier momento, durante el proceso de selección o en la ejecución del contrato con el fin de verificar el cumplimiento del Decreto 3075 de 1997 y lo contemplado en la Resolución 2476 expedida por el Ministerio de Salud, y demás condiciones descritas en el pliego de condiciones definitivo. Se establece que en la visita se tomarán fotografías de las instalaciones para evidenciar que cumplen con lo establecido en la norma, las cuales se anexarán al formato de acta toma de visita, la dirección deberá coincidir con el domicilio del establecimiento registrado en la Cámara de Comercio. | x | | CUMPLE REQUISITO SOLICITADO | x | | CUMPLE REQUISITO SOLICITADO |
| 9 | **HORARIOS:**<br><br>El oferente debe certificar que se acoge a entregar los despachos en los horarios descrito por las unidades así:<br><br>DESTINO: BOLIVAR (CARTAGENA Y PERIMETRO URBANO, MANZANILLO DEL MAR, MALAGANA)<br>HORARIOS DE ATENCION: Desde 08:00 hasta 11:30<br>Desde 14:00 hasta 16:00.<br>HORARIOS DE ATENCION ENAP (BOSQUE SECTOR MANZANILLO): Lunes y miércoles (martes si lunes es festivo) Desde 08:00 hasta 12:00 | x | | CUMPLE REQUISITO SOLICITADO | x | | CUMPLE REQUISITO SOLICITADO |
| 10 | **CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES:**<br>El oferente deberá certificar que se acoge a suministrar los productos del presente proceso de selección de acuerdo al tamaño, presentación y gramajes especificados en el estudio previo, pliego de condiciones y especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento | x | | CUMPLE REQUISITO SOLICITADO | x | | CUMPLE REQUISITO SOLICITADO |
| 11 | **DOTACION:**<br><br>Certificar que el personal destinado a la entrega de los productos cuenta con su respectivo uniforme y dotación necesaria para el desarrollo de su labor. | x | | CUMPLE REQUISITO SOLICITADO | x | | CUMPLE REQUISITO SOLICITADO |
| 12 | **CENTRO DE ACOPIO:**<br>El oferente debe certificar mediante carta suscrita por el representante legal que una vez sea seleccionado como PROVEEDOR para el presente proceso de selección acreditara contar con CENTRO DE ACOPIO dentro de la zona de ejecución del contrato, con cumplimiento de los requisitos técnicos sanitarios, de manera que sea posible solucionar de forma oportuna y dentro de los tiempos establecidos (48 horas) cualquier solicitud o requerimiento realizado por la Agencia Logística.<br><br>NOTA: Esto aplica para los oferentes que se presenten al proceso y su sede principal o única no | x | | CUMPLE REQUISITO SOLICITADO | x | | CUMPLE REQUISITO SOLICITADO |
| 13 | **REGISTRO SANITARIO INVIMA:** El oferente debe Presentar registro sanitario INVIMA vigente de todos los productos solicitados por cada lote emitido por la autoridad competente, donde se evidencie el estado de los registros sanitarios de los productos a ofrecer en la propuesta. Esta entidad solo acepta estado de registros vigentes.<br>Los productos adquiridos por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, teniendo en cuenta lo establecido en sus fichas técnicas, deben contar con REGISTRO, PERMISO O NOTIFICACIÓN SANITARIA de acuerdo al riesgo que representan para la salud pública, siguiendo los lineamientos establecidos en la resolución 2675 del 2013 artículo 37.<br>Además, Los alimentos que requieran registro sanitario de acuerdo a lo establecido en la resolución 2675 del 2013 artículo 37 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen, deberán contener en el rótulo el número del Registro Sanitario expedido por la autoridad sanitaria competente, Resolución numero 5109 de 2005, Artículo 5 numeral 5.8.<br>El oferente debe aportar REGISTRO, PERMISO O NOTIFICACIÓN SANITARIA VIGENTE de los productos a contratar, de acuerdo al riesgo que representan para la salud publica, tener en cuenta las excepciones establecidas en la resolución 2675 del 2013 artículo 37. | x | | CUMPLE REQUISITO SOLICITADO | | x | NO APORTA DOCUMENTO SOLICITADO |

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14 | **FICHAS TECNICAS:** El oferente deberá aportar junto a su oferta la ficha técnica de cada uno de los bienes que ofrece y relacionados en el anexo especificaciones técnicas. Y certificar el cumplimiento de características fisicoquímica, microbiológicas y las especificaciones establecidas en las fichas técnicas de la entidad.<br><br>NOTA 1: No se aceptará fichas técnicas donde se evidencie que sean una fiel copia de la Agencia Logística, las fichas técnicas deben relacionar la legislación vigente de acuerdo a lo establecido en las fichas técnicas de la ALFM.<br><br>NOTA 3: Si el oferente se presenta en calidad de comercializador y/o distribuidor deberá aportar las fichas técnicas del productor con quien presente su relación comercial. | x | | CUMPLE REQUISITO SOLICITADO | | x | NO APORTA DOCUMENTO SOLICITADO |
| | NOTA 2: El oferente deberá firmar la certificación de fichas técnicas adjunta al proceso de selección. | x | | CUMPLE REQUISITO SOLICITADO | x | | CUMPLE REQUISITO SOLICITADO |
| 15 | **CONDICIONES DE TRANSPORTE**<br><br>Presentar certificación relacionando el número de vehículos a utilizar para la ejecución del contrato, con sus respectivas placas, los vehículos deben tener vigentes los requisitos para su tránsito, certificar que estos vehículos no serán utilizados para transportar sustancias peligrosas, o productos que transmitan olores, o que puedan ocasionar contaminación cruzada. | | x | NO APORTA DOCUMENTACION REQUERIDA | x | | CUMPLE REQUISITO SOLICITADO |
| | Presentar concepto favorable sobre las condiciones higiénicas sanitarias de los vehículos relacionados en la certificación anterior, expedida por la entidad competente. Vigente, a través de Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de riesgo para vehículos transportadores de Víveres Frescos.<br><br>Los productos que requieran refrigeración deben llegar entre 0 a 4°C. | | x | NO APORTA DOCUMENTACION REQUERIDA | x | | CUMPLE REQUISITO SOLICITADO |
| 16 | **CERTIFICACIONES Y CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**<br><br>Certificación actualizada, expedida por la ARL a la cual se encuentre afiliada y activa la empresa, que certifique porcentaje de cumplimiento del SG-SST de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y según las fases de implementación de la Resolución 0312/2019, donde la valoración sea MODERADAMENTE ACEPTABLE o ACEPTABLE. Dicha certificación debe estar vigente no mayor a 30 días. | x | | CUMPLE REQUISITO SOLICITADO | | x | CERTIFICADO CON FECHA MAYOR A 30 DIAS |
| | Certificación firmada por la persona encargada de la implementación del SG-SST, con el número de licencia para operar servicios de seguridad y salud en el trabajo manifestando el cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la normatividad vigente. | x | | CUMPLE REQUISITO SOLICITADO | x | | CUMPLE REQUISITO SOLICITADO |
| | Certificado de la Autoevaluación de los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), emitida por el ARL con fecha de la presente vigencia y que contenga el nivel de implementación del SG-SST | x | | CUMPLE REQUISITO SOLICITADO | x | | CUMPLE REQUISITO SOLICITADO |
| | Plan de trabajo del SG-SST de la vigencia actual y del último año, (de acuerdo al año de conformación de la empresa) debe estar firmado por el representante legal y por encargado del SG-SST | | x | NO APORTA PLAN DE TRABAJO DE VIGENCIA ANTERIOR | x | | CUMPLE REQUISITO SOLICITADO |
| | NOTA 05: En caso de que el oferente que se presente al proceso sea propietario de un parque automotor de más de 10 vehículos deberá presentar certificado que conste la implementación del Plan estratégico de seguridad Vial (PESV) bajo la resolución 40595 de 2022 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1503 de 2011, modificado por el artículo 110 del Decreto Ley 2106 de 2019 o las normas que lo modifiquen o sustituyan, cumplan con dicha obligación, el oferente deberá certificar si es propietario o no de un parque automotor de más de 10 vehículos a través de formato anexo (CUMPLIMIENTO PESV). | x | | CUMPLE REQUISITO SOLICITADO | x | | CUMPLE REQUISITO SOLICITADO |
| 17 | **Promesa contrato de proveeduría:** El oferente deberá allegar la copia de la promesa de contrato celebrado con los pequeños productores y tener como mínimo el siguiente contenido: identificación del productor y del oferente, producto y variedad(es) del producto agropecuario que se requiere, cantidad (unidades o peso), de compra del proponente al productor, fecha y lugar de entrega de los productos agropecuarios; condiciones de embalaje o empaque de estos, y la intención de la compra de productos agropecuarios. (Aplica cuando el oferente es un tercero). | | x | SOLICITUD DE ACLARACION | | x | NO APORTA DOCUMENTO SOLICITADO |

## OBSERVACIONES

Una vez verificados los documentos aportados por los oferentes, el comité técnico evaluador se permite emitir las siguientes observaciones:

El oferente **DISTRIBUCIONES DE ARCO S.A.S**, no aportó todos los documentos exigidos en el pliego para el proceso No. SA SI 005-013-2026.

- MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y BPM, Certificado de BPM de la operaria Valencia Gonzales del productor CODELAC no fue aportado.
- CERTIFICADOS MEDICOS, certificados médicos de algunos funcionarios de CODELAC vencidos.
- CERTIFICACIONES DE TRANSPORTE, no aporta certificado con relación de vehículos ni documentos de tránsito.
- ACTA DE INSPECCION SANITARIA PARA VEHICULOS, no aporta actas de inspección sanitaria de vehículos.

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

- PLAN DE TRABAJO DEL SG-SST DE LA VIGENCIA ACTUAL Y DEL ÚLTIMO AÑO, no aporta plan de trabajo de vigencia anterior.

- PROMESA CONTRATO DE PROVEEDURÍA, para el documento aportado, se tienen las siguientes solicitudes y observaciones.

  - Se Solicita soporte de calidad de representante legal de Cooperativa lechera de Córdoba y de su identificación personal.
  - Se Solicita soporte de calidad de pequeño productor de los enunciados en lista de contrato adjuntado.
  - El Documento tiene errados la modalidad de selección y número de proceso en segundo párrafo, en el numeral cuarto, verificar y aclarar en todo el documento.

El oferente **DISTRIBUIDORA FULL SERVICE S.A.S.**, no aportó todos los documentos exigidos en el pliego para el proceso No. SA SI 005-013-2026.

- INSPECCIÓN SANITARIA, no aporta acta de inspección sanitaria del productor.

- RELACIÓN COMERCIAL PARA COMERCIALIZADORES Y/O DISTRIBUIDORES, no aporta certificación emitida por la planta de producción, donde conste la relación comercial directa y se especifiquen las referencias y presentaciones comercializadas objeto de este proceso.

- PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO, no aporta documentación relacionada a la planta de producción.

- CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS, Certificado de control de plagas aportado se encuentra vencido.

- MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y BPM, no aporta documentación relacionada a la planta de producción.

- CERTIFICADOS MEDICOS, no aporta documentación relacionada a la planta de producción.

- REGISTRO SANITARIO INVIMA, no aporta registro sanitario vigente de ninguno de los productos a contratar.

- FICHAS TECNICAS, no aporta fichas técnicas de ninguno de los productos a contratar.

- CERTIFICACIÓN ACTUALIZADA, EXPEDIDA POR LA ARL A LA CUAL SE ENCUENTRE AFILIADA Y ACTIVA LA EMPRESA, certificado con fecha mayor a 30 días.

- PROMESA CONTRATO DE PROVEEDURÍA, no aporta documento solicitado.

AGENCIA LOGISTICA
FUERZAS MILITARES

***CONCLUSIONES:***

- Los oferentes **DISTRIBUCIONES DE ARCO S.A.S Y DISTRIBUIDORA FULL SERVICE S.A.S.,** no aportaron todos los documentos exigidos en el pliego para el proceso No. SA SI 005-013-2026, quedan supeditados a subsanación.

SJ GUERRERO MEDINA VICTOR

**SJ GUERRERO MEDINA VICTOR**
Integrante Comité Técnico Evaluador

Heder Diaz Orozco

**PD HEDER DIAZ OROZCO**
Integrante Comité Técnico Evaluador

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

# Registro de auditoría

## Detalles

| | |
|---|---|
| NOMBRE DEL ARCHIVO | EVALUACION TECNICA SASI 005-013-2026 LACTEOS - 17/3/26, 14:35.pdf |
| ESTADO | Firmado |
| MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO | 2026/03/17<br>19:37:16 UTC |

## Actividad

| | | |
|---|---|---|
| ENVIADA | heder.diaz@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a:<br>• Heder Diaz Orozco (heder.diaz@agencialogistica.gov.co)<br>• SJ GUERRERO MEDINA VICTOR (victor.guerrero@agencialogistica.gov.co) | 2026/03/17<br>19:35:51 UTC |
| FIRMADO | **Firmado** por Heder Diaz Orozco (heder.diaz@agencialogistica.gov.co) | 2026/03/17<br>19:36:27 UTC |
| FIRMADO | **Firmado** por SJ GUERRERO MEDINA VICTOR (victor.guerrero@agencialogistica.gov.co) | 2026/03/17<br>19:37:16 UTC |
| COMPLETADO | Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado** | 2026/03/17<br>19:37:16 UTC |

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

LUGAR Y FECHA: Cartagena de Indias D.T. y C, 17 de Marzo de 2026.

PROCESO No: SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. SA SI 005-013-2026

OBJETO: "SUMINISTRO DE LACTEOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES, Y/O OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA, ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE"

ANTECEDENTES:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

PRESUPUESTO OFICIAL: NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($945.000.000,00) IVA DE ACUERDO AL ESTATUTO TRIBUTARIO

Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No 4126 del 2026-02-06.

Apertura: RESOLUCIÓN APERTURA 022 de marzo 04 del 2026 por medio de la cual se ordena la apertura de la SASI 005-013-2026.

Cierre: 13 de marzo de 2026.

Plazo Ejecución: 31 de diciembre de 2026.

**OFERTAS PRESENTADAS**

1. **DISTRIBUCIONES DE ARCO S.A.S**
2. **DISTRIBUIDORA FULL SERVICES**

| REQUISITOS | 1.DISTRIBUCIONES DE ARCO S.A.S | 2.DISTRIBUIDORA FULL SERVICES |
|---|---|---|
| **Certificado de Existencia y Representación Legal O de Registro mercantil** | CUMPLE | CUMPLE |
| **Garantía Seriedad de la Oferta-vigencia igual o mayor a 3 meses** | **NO CUMPLE** tiene dirección y teléfono de tomador que no corresponden con lo consignado en certificado de | **NO CUMPLE,** documento tiene errado nombre, identificación, dirección, ciudad y teléfono de asegurado beneficiario, de |

| REQUISITOS | 1.DISTRIBUCIONES DE ARCO S.A.S | 2.DISTRIBUIDORA FULL SERVICES |
|---|---|---|
| | existencia y representación legal. | igual forma no esta firmada por tomador. |
| Carta de Presentación-Formulario No. 1 | CUMPLE | CUMPLE |
| Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales. | CUMPLE | CUMPLE |
| Registro Único de Proponentes-Vigente | CUMPLE | CUMPLE |
| Registro Único Tributario | CUMPLE | CUMPLE |
| Autorización para presentar propuesta y suscribir el contrato | N/A | N/A |
| Propuestas conjuntas | N/A | N/A |
| Promesa contrato de proveeduría | N/A | N/A |
| Boletín Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República | CUMPLE | CUMPLE |
| Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. | CUMPLE | CUMPLE |
| Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional | CUMPLE | CUMPLE |
| Consulta de Multas Código de Policía – SRNMC | CUMPLE | CUMPLE |
| Consulta de base de datos de deudores alimentarios morosos-REDAM | CUMPLE | CUMPLE |
| Datos del oferente-Documento identidad | CUMPLE | CUMPLE |
| Certificación Bancaria No Mayor a 30 días calendario. | CUMPLE | **NO CUMPLE**, documento tiene fecha de expedición superior a 30 |

| REQUISITOS | 1.DISTRIBUCIONES DE ARCO S.A.S | 2.DISTRIBUIDORA FULL SERVICES |
|---|---|---|
| | | dias. |
| Formato Encuesta Anticorrupción | **NO CUMPLE**, documento no aportado. | CUMPLE |
| Formulario 2 compromiso anticorrupción | CUMPLE | CUMPLE |
| Formulario declaración no incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones y conflicto de intereses | CUMPLE | CUMPLE |
| Formulario autorización para notificación electrónica de actos administrativos | **NO CUMPLE**, documento no aportado. | CUMPLE |
| Formulario certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo | CUMPLE | CUMPLE |

**CONCLUSION**

| | |
|---|---|
| 1.DISTRIBUCIONES DE ARCO S.A.S | POR SUBSANAR |
| 2.DISTRIBUIDORA FULL SERVICES S.A.S | POR SUBSANAR |



**PD ALVARO BUSTILLO GUZMAN**
**COMITÉ JURIDICO EVALUADOR**